

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25439 *DETERGENTES JAS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DETERGENTES IBÉRICOS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales extraordinarias, con carácter de universales de partícipes de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 15 de julio de 2009 en los domicilios sociales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Detergentes Jas, Sociedad Limitada, de la entidad Detergentes Ibéricos, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell (Barcelona, 15 de julio de 2009.- Don Josep Cots Comas (Administrador Único) de Detergentes Jas, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente). Don José Augusto Prudencio Vázquez (Administrador Único) de Detergentes Ibéricos, Sociedad Limitada (Sociedad absorbida).

ID: A090057837-3